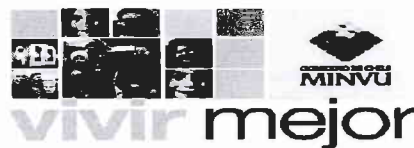




GOBIERNO DE  
CHILE  
SERVIU  
REGION DE AYSÉN



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA 134 /

COYHAIQUE, 22 ENE. 2009

### Vistos:

- a) La Licitación Pública N° 657 – 11099 - L108 denominada “Diseño Proyecto Arquitectura Mejoramiento Sede Comunitaria” – Programa Recuperación de Barrios.
- b) La Resolución Exenta N° 2326 del 24 de Noviembre de 2008 que contrata la Obra anteriormente indicada a la empresa Estrada Construcciones, con fecha de protocolización el día 09 de Diciembre de 2008.
- c) La Resolución Exenta N° 2499 del 10 de Diciembre de 2008 que define la Comisión Técnica Revisora del Contrato.
- d) El Acta de Recepción Etapa Final “Aprobación del Estudio” de fecha 22 de Diciembre de 2008 que aprueba y da curso único estado de pago del contrato.
- e) El D.S.N° 135/78 (V y U.) y sus modificaciones posteriores y lo establecido en las Bases Administrativas y las Bases Técnicas de Licitación
- f) La Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, sobre materias exentas y afectas al trámite de Toma de Razón.
- g) Las facultades a que se refieren los Arts. 5 y 27 y siguientes del D.L. N° 1305 (V y U), publicado en el Diario Oficial de fecha 19.02.76
- h) Las facultades a que hacen referencia los Arts. 14,17 y 19 del D.S. N° 355 (V y U), publicado en el Diario Oficial de Fecha 04.02.77.
- i) El Decreto N° 61 de fecha del 02 de Marzo de 2007 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me nombra en el cargo de Director Serviu XI Región de Aysén, dicto la siguiente:

## RESOLUCION

1.- Apruébese el Acta de recepción Etapa Final "Aprobación del Estudio" del "Diseño de Proyecto de Arquitectura Mejoramiento Sede Comunitaria" – Programa Recuperación de Barrios. Estableciéndose como fecha real de término de obra por etapa, la siguiente:

Etapa	Fecha del Acta de Recepción
1ªFinal	22 de Diciembre de 2008

2.- Devuélvase la Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

  
  
**VICTOR CARDENAS VALENZUELA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR SERVIU XI REGION DE AYSEN**

  
PRF/ENC/PLA/fla  
TRANSCRIBIR A:

- SEREMINVU XIª REGION DE AYSEN
- DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL (2)
- DEPARTAMENTO TECNICO
- DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SRTA. FABIOLA LOYOLA AEDO
- SRTA. SILVIA JOFRE MEZA (SEREMINVU)
- EMPRESA ESTRADA CONSTRUCCIONES
- EXPEDIENTE ESTUDIO (2)
- OFICINA DE PARTES

